



Bases de participación

¿Quién puede participar?

1. Puede participar en el 25º Premio Nacional de Pintura Fundación Mainel cualquier/a artista nacido/a **después del 31 de diciembre de 1986**, cualquiera que sea su nacionalidad.

Características de la obra

2. Cada participante podrá presentar **sólo una obra**, con dimensiones no superiores a 150x150 cm. (incluido el marco) y 20 kg. de peso máximo. El tema será de libre elección, así como los soportes y materiales empleados.
3. La obra debe ser de **producción reciente** (dos años máximo), y no podrá haber sido premiada en ningún otro certamen.
4. Cuando una obra sea de técnica mixta, en la inscripción se deberán especificar los materiales utilizados en la misma.
5. La obra podrá entregarse con o sin marco, pero siempre en bastidor (no se aceptará la tela por sí sola). Si la obra lo requiere, es mejor emplear metacrilato que cristal, en prevención de roturas.

Inscripción

6. La fecha límite de inscripción al 25º Premio de Pintura es el **viernes 20 de mayo de 2022** hasta las 10:00 AM (CET).
7. La inscripción se realizará **únicamente a través de la web** de la Fundación Mainel, rellenando el formulario disponible en <http://bit.ly/25-premio-pintura-mainel>, al que se debe adjuntar la siguiente documentación:

- Hasta tres fotografías de la obra, con un tamaño máximo de 5 MB cada una (formatos aceptados: jpg, jpeg, png, gif, pdf).
- Un documento PDF en el que se incluya el currículum vitae del autor y un dossier de su trayectoria artística documentada, de 5 páginas y 5 MB como máximo. El dossier puede incluir exposiciones en las que haya participado, premios obtenidos, así como fotografías de otras obras o un *statement* artístico de un máximo de 300 palabras que describa la motivación acerca de su obra.
- Copia del DNI o pasaporte del autor (5MB máximo; jpg, jpeg, png, gif, pdf).

Preselección

8. Se hará una **primera preselección** de hasta 20 de las propuestas que obtengan mayor puntuación, de la que se informará a los artistas seleccionados el lunes 23 de mayo. A continuación, tendrán de plazo **hasta el miércoles 8 de junio para hacer llegar la obra** original a la sede de la Fundación Mainel (Plaza Porta de la Mar, 6, 2º, 8ª, 46004 Valencia), en horario de 10:00 a 13:30 h.

Premios

9. El jurado valorará las obras preseleccionadas y presentadas físicamente, otorgando a una de ellas **un único premio de 3.000€**. Los impuestos que puedan gravar el premio correrán a cuenta de la persona premiada, que no podrá volver a concursar en futuras ediciones.
10. Asimismo, se otorgarán **10 menciones de honor** que se expondrán junto con la obra premiada, y aparecerán en el catálogo editado con motivo del Premio. El jurado se reserva la facultad de distinguir con accésits a cualquiera de las menciones de honor.
11. De los once artistas seleccionados **Shiras Galería escogerá a algunos** para realizar un proyecto para ser expuesto en su sede, con las condiciones que libremente acuerden ambas partes.
12. El jurado de esta edición estará compuesto por José Albelda, profesor de Pintura de la Universitat Politècnica de València (UPV); Sara Joudi, directora de Shiras Galería; Manuel Martínez Torán, profesor de Diseño de la UPV; Alicia Ventura, comisaria independiente, asesora y gestora cultural; y Jorge Sebastián, profesor de Historia del Arte de la Universitat de València y presidente de la Fundación Mainel, que actuará como secretario.
13. El fallo –que será inapelable– se hará público **el martes 14 de junio** en la página web de la Fundación Mainel <https://mainel.org>.
14. **La entrega del premio y las menciones de honor tendrá lugar el viernes 1 de julio de 2022 a las 20:00h**, en acto público, en la sede de la Fundación Mainel en Valencia. La no asistencia del artista ganador supone la renuncia al premio, quedando igualmente la obra premiada en propiedad de la Fundación Mainel.

Exposición

15. La exposición de las obras galardonadas estará abierta en la propia Fundación **del 4 al 8 de julio**, en horario de 10:00 a 19:30 horas.
16. La obra premiada quedará en propiedad de la Fundación Mainel, que será titular no exclusivo de todos los derechos alienables sobre la misma; entre otros, los de reproducción, distribución y comunicación pública.
17. La participación en el premio implica el permiso de los autores a la Fundación Mainel para reproducir, por cualquier medio y con duración indefinida, las imágenes de las obras presentadas a concurso, facilitando así su publicación y difusión.

Retirada de las obras

18. Las obras preseleccionadas que no participen en la exposición deberán ser retiradas de la Fundación Mainel del 15 al 30 de junio, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:30h.
19. Las obras expuestas no premiadas deberán ser retiradas de la Fundación Mainel del 11 al 22 de julio, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:30h.
20. Expirados los periodos para la retirada, la Fundación Mainel entenderá que el autor renuncia a su recogida, y dispondrá de las obras del modo que estime conveniente.
21. La institución organizadora no se responsabilizará de los posibles desperfectos, pérdidas, etc., siendo por cuenta del autor de la obra los daños que por cualquier causa pudiera sufrir la misma durante el tiempo que permanezca en la sede de la Fundación Mainel, así como los gastos de embalajes y envío, tanto de ida como de vuelta.

Condiciones

22. Los datos de carácter personal facilitados en el formulario de inscripción serán incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es la Fundación Mainel, con el fin de enviar información relativa a la participación en el Premio. Podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento indicándolo por escrito a fundacion@mainel.org.
23. **La participación en el 25º Premio Nacional de Pintura Fundación Mainel 2022 implica la plena aceptación de estas bases.**
24. Para más información, pueden contactar con la Fundación Mainel en el correo inscripciones@mainel.org o en el teléfono 96 392 41 76 en horario de 10:00 a 14:00h.